



Puerto Las Losas expone sus fortalezas a autoridades y operadores argentinos

Las fortalezas que posee Puerto Las Losas como polo logístico y portuario de la Región de Atacama fueron parte de las conversaciones que sostuvo la empresa al formar parte de la delegación regional que participó en la Expo San Juan Minería en Argentina, la cual fue liderada por Corproa y el Gobierno Regional para impulsar una agenda estratégica de integración logística con el país vecino.

La gerenta general de Puerto Las Losas, Karen Pradenas, destacó

“que esta misión no solo fortalece la integración binacional, sino que también abre oportunidades concretas de negocio para nuestros clientes y partners”. Añadió que “vemos un creciente interés desde la minería y la agroindustria argentina por contar con alternativas logísticas confiables, cercanas y eficientes hacia mercados internacionales”.

En ese escenario, apuntó que Puerto Las Losas está preparado para ofrecer

“una propuesta de valor basada en su cercanía a los principales corredores productivos, flexibilidad operativa, coordinación directa con la red logística regional y enfoque en soluciones a medida para cada cliente”.

Afirmó que “nuestro compromiso es seguir avanzando en infraestructura, conectividad y alianzas estratégicas que permitan facilitar el comercio exterior y capturar el potencial del corredor bioceánico”.

La participación de Puerto Las Losas en la feria se enmarcó en el trabajo impulsado por la Red Logístico-Portuaria de Atacama, orientado a posicionar a la región como un hub logístico clave para el corredor bioceánico, conectando la

producción minera y agroindustrial del noroeste argentino con los mercados del Asia-Pacífico.

Durante la misión, en la que también participó el jefe de Seguridad y Medio Ambiente de PLL, Giovanni Bonilla, se sostuvieron reuniones con autoridades, compañías mineras, operadores logísticos y organismos de inversión, con el objetivo de generar nuevas oportunidades comerciales, fortalecer alianzas estratégicas y presentar su propuesta de valor como solución portuaria eficiente y competitiva.

Entre las reuniones destacaron las sostenidas con autoridades del Gobierno de San Juan y la agencia de inversiones de esa provincia, donde se destacó el rol de los puertos de Atacama como salida natural al Asia-Pacífico para las cargas del centro y noreste argentino. También hubo encuentros con empresarios, operadores y autoridades de Catamarca y Fiambalá, interesados en alternativas para la exportación de granos y productos agroindustriales.

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
 JUZGADO : 3º Juzgado de Letras de Copiapó
 CAUSA ROL : C-3087-2023
 CARATULADO : BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/SEGUEL

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en AV. COPAYAPU N°1134 – 2º PISO - COPIAPO, en juicio ejecutivo, Rol C-3087-2023, caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO SEBASTIÁN SEGUEL CARVAJAL”, se rematará próximo 10 de junio de 2026 a las 12:00 horas, como unidad el inmueble denominado Departamento N°411, del Cuarto Piso, del Edificio B, Condominio Espacio Terrazas de Atacama o Condominio El Oasis, con acceso común por Avenida Los Carrera N°6268. Se incluye el derecho de uso y goce del Estacionamiento N°60, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de CLAUDIO SEBASTIÁN SEGUEL CARVAJAL a fojas 1838 N°1590 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es \$51.410.312. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás condiciones en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos ejecutivos caratulados “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO SEBASTIÁN SEGUEL CARVAJAL”, Rol C-3087-2023 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó.

Copiapó, 12 de mayo de 2026. –

